

EXP-UNC 24548/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°186/2012

VISTO

El viaje que debe realizar el Lic. Mauricio TELLECHEA (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de Bogotá (Colombia), donde permanecerá por el lapso 28 de mayo al 8 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una exposición en el "XV Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática";

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Tellechea son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Lic. Mauricio TELLECHEA (Profesor Ayudante A DS, legajo 38150), se traslade en comisión a la ciudad de Bogotá (Colombia), donde permanecerá por el lapso 28 de mayo al 8 de junio de 2012. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de mayo de 2012.

ep



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F



Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F